T.S.M.
PROJECT
NIT 900.340.278-3

Valledupar cesar, mayo 21 de 2026

Señores
INSTITUTO TECNICO PEDRO CASTRO MONSALVO

Asunto: Cotización de mobiliario.

En atención a la solicitud de cotización y de conformidad con las especificaciones técnicas descritas, nos permitimos remitir la presente cotización, La propuesta ha sido elaborada ajustándose a las cantidades y características técnicas solicitadas.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	TANDEM DE 4 PUESTOS METALICO	14	$ 1.320.000,00	$ 18.480.000,00
	VALOR TOTAL			**$ 18.480.000,00**

El monto total de esta cotización es final y vinculante. Este valor comprende la totalidad de los impuestos, costos y gastos directos e indirectos, y cualquier otra erogación necesaria para la completa ejecución del servicio o entrega del bien, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en este documento.

Atentamente;

PAÚL JOSÉ SAAVEDRA ZULETA
C.C. 77.173.928 Exp. En Valledupar - Cesar
Representante Legal
T.S.M. PROJECT S.A.S.
NIT 900340278-3

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/01/2026 - 11:09:34
Recibo No. S000960769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFJJJ5TfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : T.S.M. PROJECT S.A.S.
Nit : 900340278-3
Domicilio: Valledupar, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 93767
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2010
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 12A 25A 50
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico : gerencia@tsmprojectsas.com
Teléfono comercial 1 : 5885384
Teléfono comercial 2 : 3142740248
Teléfono comercial 3 : 3107623911

Dirección para notificación judicial : CR 12A 25A 50
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio : Valledupar, Cesar
Correo electrónico de notificación : gerencia@tsmprojectsas.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 11 de febrero de 2010 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2010, con el No. 18408 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por documento privado No. 1 del 12 de junio de 2013 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2013, con el No. 24128 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD TOYO SAAVEDRA MOB ILIARIOS S.A.S.

Por Acta No. 1 del 02 de mayo de 2013 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2013, con el No. 24215 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A.S.

Por documento privado No. 1 del 25 de junio de 2013 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de julio de 2013, con el No. 24216 del Libro IX, se decretó AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO DE LA SOCIEDAD TOYO SAAVEDRA MOB ILIARIOS S.A.S.

Por Acta No. 08 del 02 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de marzo de 2018, con el No. 35360 del Libro IX, se decretó REFORMA: AMPLIACION DEL TERMINO DE DURACION

Por Acta No. 9 del 05 de junio de 2019 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de junio de 2019, con el No. 38765 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 15 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de septiembre de 2019, con el No. 39438 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS: ART 2: AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 12 del 26 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de julio de 2020, con el No. 41401 del Libro IX, se decretó REFORMA - AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 14 del 09 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2021, con el No. 44110 del Libro IX, se decretó REFORMA - AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO

Por Certificación de capital del 25 de enero de 2021 de el Revisor Fiscal de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2021, con el No. 44156 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

Por Acta No. 016 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de diciembre de 2022, con el No. 50149 del Libro IX, se decretó REFORMA DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 017 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de marzo de 2024, con el No. 54497 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE LA RAZON SOCIAL DE TOYO SAAVEDRA MOBILIARIOS S.A.S. A T.S.M PROJECT S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2040.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: el objeto social principal de la sociedad comprenderá las siguientes actividades: 1) La fabricación, instalación, distribución y comercialización de muebles, divisiones modulares, sillas giratorias, sillas interlocutoras, sillas ergonómicas, archivadores rodantes, escritorios

modulares, sillas y mesas plásticas. 2) La fabricación, instalación y comercialización de productos en madera, hierro, metal y vidrios. 3) Fabricación, instalación y comercialización de muebles para el hogar, muebles de oficina, mobiliario escolar, mobiliario de biblioteca, muebles en general, puertas, ventanas, mueble en todo lo relacionado con metalúrgica y soldaduras en general. 4) La venta y suministro de aires acondicionados, computadores, impresoras, iluminación, accesorios y repuestos de los mismos. 5) Venta, y comercialización de electrodoméstico en general. 6) Venta y suministro de víveres y abarrotes. 7) Suministro y comercialización de prendas de vestir, calzado, dotación de uniformes empresariales e institucionales, uniformes escolares, elementos y uniformes deportivos. 8) Suministro, distribución y comercialización de elementos de seguridad industrial y elementos de protección personal. 9) Diseño, edición, publicidad y difusión de todo tipo de periódicos, revistas y obras literarias, artísticas o científicas que tengan como propósito impulsar el desarrollo social, cultural, económico y educativo de la sociedad en su conjunto. 10) Podrá realizar suministros de materia plásticas o de las conexas, materiales textiles, y sus manufacturas, como también en equipos de cómputo, tecnológicos, metálicos y de metalurgia, arboles. Madera, libros y obras em general. 11) Suministrar equipos de procesamiento de datos, materiales didácticos: impresos, gráficos, mixtos, auditivos y virtuales. Como también aulas didácticas, aulas inteligentes virtuales, aulas de ciencia y tecnología virtual, laboratorios móviles de informática y conectividad, textos escolares, enciclopedias virtuales y convencionales. 12) podrá realizar mantenimiento preventivo y correctivo en aires acondicionados, equipos de cómputo y electrónicos, como también instalaciones de los mismos, de redes inalámbricas y demás relacionadas con el cómputo y la electrónica. 13) Realizar todo tipo de suministros de mobiliario escolar, pupitres, escritorios para profesores, mesas, asientos, y las demás concernientes a las aulas de clases y oficinas. 14) Fabricación, suministro e instalación de parques didácticos, gimnasios biosaludables, así como también la construcción de andenes y adoquines. 15) Construcción, adecuación y mantenimiento de canchas sintéticas, natural, en concreto, galerías metálicas, en concreto y otros. 16) Publicidad exterior e interior en general, avisos luminosos, pendones y todo relacionado con los mismos. 17) Alquiler de tarima, carpas, vallas, vehículos y maquinaria pesada. 18) comercialización, importación venta y compra de resinas, fibras y productos químicos en general. 19) Compraventa y alquiler de equipos de movimiento de tierra y personal. 20) Realización de diseños, venta y suministro de artículos médicos quirúrgicos, material de osteosíntesis, ortopédicos, odontológico, drogas hospitalarias para uso y consumo humano. 21) Dotaciones hospitalarias, dotaciones escolares, dotaciones en general para entidades públicas y privadas. 22) Venta y suministro de refrigerios y paquetes alimenticios. 23) Servicio logística de eventos, logística de transporte y catering. 24) Venta, suministro y distribución de materiales para la construcción y productos de ferretería. 25) Importación, distribución y comercialización de mobiliarios de oficina, escolar, hospitalarios, equipos médicos, materiales y equipos de construcción, equipos tecnológicos, equipos de oficina y vehículos. 26) Comercio al por mayor y al por menor de prendas de vestir, herramientas agropecuarias, insumos agrícolas, elementos de papelería, mobiliario en general, dotación en general, estructuras metálicas, muebles para restaurantes y bares, materiales y artículos textiles, aparatos de grabación y reproducción, muebles plásticos, artículos deportivos, artículos en general relacionados con la educación, fotocopiadoras y sus accesorios, cámaras de seguridad y sus accesorios, artículos para bandas marciales, civiles y musicales. 27) Reparación de muebles y mobiliario en general. 28) Papelería en general y artículos de oficina. 29) La sociedad podrá realizar actividades de crédito, como créditos personales, por sistemas de libranzas, microcréditos, con garantías prendarias, hipotecaria o cualquier otra modalidad. La sociedad podrá realizar toda clase de actividad lícita sean comerciales, industriales o de prestación de servicios de toda índole, entre ellas la realización de operaciones de libranzas y/o créditos, proveer a empresas privadas, públicas y oficiales o a

personas naturales mediante la modalidad de créditos, libranzas, cuotas, pagares, letras. 30) La prestación de servicios de construcción de obras civiles de infraestructura, edificaciones, redes, consultoría y administración de obras, suministro y/o alquiler de bienes, equipos e insumos, asesorías, interventoría, diseños, construcción y montaje de obras a fines a estas ramas. 31) La importación, compraventa, y distribución al por mayor y al detal, de toda clase de articulo y equipo de uso y servicio industrial, agroindustrial. 32) El mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo de obras civiles, plantas industriales, subestaciones, redes tanto urbanas como rurales. 33) intervenir en licitaciones públicas y privadas, atender los servicios de diseño, asesorías, avalúos y construcción en general 34) Suministro de cualquier tipo de servicio o articulo licito ya sean de hogar, papelería, materiales de construcción, medicamentos, combustibles, autopartes, electrodomésticos, equipos tecnológicos, motos, alimentación, educación, vestuario, equipo de deporte, y en general todos los suministros que la ley permita y con sujeción a las normas aplicables a cada tipo de actividad, 35) Ejercer actos de comercio relacionados con el objeto social y en general las relaciones con las actividades propias de la compañía. 36) Así mismo, podrá realizar cualquier actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. 37) La sociedad podrá llevar a cabo, en general todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado. 38) Así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 39) El origen de todos los recursos destinados para todas sus actividades será lícito.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.177.000.000,00
No. Acciones	1.070.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.100,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.177.000.000,00
No. Acciones	1.070.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.100,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.177.000.000,00
No. Acciones	1.070.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal: Sociedad por acciones simplificada estará en cabezada de un gerente, de libre nombramiento y remoción por parte del constituyente, el cual tendrá un suplente o subgerente, que lo reemplazara en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también al constituyente. El gerente tendrá un periodo de 2 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente es el representante legal de la sociedad por acciones simplificada, con facultades ilimitadas, por lo tanto, podrá ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la sociedad por acciones simplificada. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social; 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarle su remuneración. Rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecida en el artículo decimoprimero. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de intereses sociales; abrir cuentas corrientes y/o de ahorros en entidades financieras; contratar con entidades públicas y privadas del orden nacional e internacional.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 7 del 06 de abril de 2016 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de abril de 2016 con el No. 30573 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	PAUL JOSE SAAVEDRA ZULETA	C.C. No. 77.173.928

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 015 del 19 de septiembre de 2022 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2022 con el No. 49407 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	WENDY RAQUEL SAENZ FRANCO	C.C. No. 1.140.879.332	228603-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 08 del 02 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionistas	35360 del 15 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 9 del 05 de junio de 2019 de la Asamblea De Accionistas	38765 del 11 de junio de 2019 del libro IX
*) Acta No. 10 del 15 de agosto de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	39438 del 12 de septiembre de 2019 del libro IX
*) Acta No. 12 del 26 de junio de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	41401 del 01 de julio de 2020 del libro IX
*) Acta No. 14 del 09 de enero de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	44110 del 09 de abril de 2021 del libro IX
*) Acta No. 016 del 20 de diciembre de 2022 de la Asamblea General De Accionistas	50149 del 23 de diciembre de 2022 del libro IX
*) Acta No. 017 del 01 de marzo de 2024 de la Asamblea	54497 del 26 de marzo de 2024 del libro IX

Ordinaria De Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3110
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: F4220 C2511

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: T.S.M. PROJECT
Matrícula No.: 93769
Fecha de Matrícula: 15 de febrero de 2010
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 12A 25 A 50
Barrio : 12 DE OCTUBRE
Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

Fecha expedición: 06/01/2026 - 11:09:34
Recibo No. S000960769, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YFJJJ5TfgF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $13.622.370.533,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : C3110.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141184424009

(415)7707212489984(8020) 000014118442400 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 4 0 2 7 8	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
T.S.M. PROJECT S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
T.S.M. PROJECT	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CR 12 A 25 A 50 BRR DOCE DE OCTUBRE

42. Correo electrónico facturaelectronica@tsmprojectsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
2 0 0 0 0 0 1	3 1 4 2 7 4 0 2 4 8	3 1 4 8 1 0 3 5 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 1 1 0	2 0 1 0 0 2 1 1	4 2 9 0	2 0 1 0 0 2 1 1	4 2 2 0	2 5 1 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5											

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SAAVEDRA ZULETA PAUL JOSE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **77.173.928**

SAAVEDRA ZULETA

APELLIDOS

PAUL JOSE

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1972**

AGUSTIN CODAZZI
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

02-OCT-1991 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00247924-M-0077173928-20100803 **00232**37462A 1 30743246

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL